



CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 28 – 3 - 2025

En la ciudad de Trujillo, el viernes 28 de marzo de 2025, a las 10:00 am., de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, en la sala de sesiones de la FCCEE; declararon formalmente instalada la sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dra. Lucero Uceda Dávila, Dr. Ricardo León Mantilla, Dr. Sandro Barrantes García, Ms. Iris Fiestas Dejo, Dr. Luis Flores Rodríguez (Director del Programa de Estudio de Administración), Mg. Luz Gorriti Delgado (Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales) y representante estudiantil al Consejo de Facultad, SILVA WAN AUGUSTO ANDRE. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

- 1. EXPEDIENTES PARA GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL.**
- 2. OFICIO N°0017-2025-PEAM-FCCEE-UPAO, DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR ACADÉMICO FILIAL PIURA – PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN Y MARKETING.**
- 3. REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FORMATOS CORRESPONDIENTES.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A. APROBACIÓN DE ACTAS.

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria del 27- 02-2025.

Se aprobó el acta de la Sesión Extraordinaria del 5-03-2025, 14-03-2025 y 20-03-2025.

B. DESPACHO.

- OFICIO N°075-2025-EMNI-FCCEE-UPAO, PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE ESPECIALIDAD DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.
- OFICIO N°076-2025-EMNI-FCCEE-UPAO, REGISTRO EXTEMPORANEO EN CURSOS Y NOTAS DE ESTUDIANTES QUE REALIZARON MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

C. INFORMES.

- Del Dr. José Castañeda Nassi, sobre el monitoreo realizado por el VAC y la DIRAC sobre el inicio del Semestre Académico 2025-10. No hemos tenido inconvenientes en el inicio del Semestre Académico 2025-10. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.
- Del Dr. José Castañeda Nassi, sobre los ingresantes a la FCCEE, se ha tenido importantes avances en la captación de nuevos estudiantes, lo que nos hace una facultad sostenible. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.
- De la Mg. Luz Gorriti Delgado, se está tramitando solicitudes presentadas por los estudiantes, el problema es que tenemos que buscar aulas con la capacidad requerida, igual sucede con los laboratorios. Tenemos mucho éxito en la convocatoria de PROMPERÚ, en la final quedaron 15 de UPAO, de los cuales 10 son estudiantes de EMNI. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.
- Del Dr. Ricardo León Mantilla, se inició el semestre con normalidad. Se presentó el Plan Anual de Calidad. Los comités están trabajando de acuerdo con lo planificado. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.
- De la Mg. Iris Fiestas Dejo, como tutora de ADMI y ADMA, los días 24 y 25 estuvimos monitoreando



el inicio del Semestre Académico 2025-10. Establecer estrategias para mantener las captaciones. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

- De la Dra. Lucero Uceda Dávila, en Posgrado estamos en proceso de admisión, queda la segunda fase. Estamos aprobando la carga lectiva, se abrieron nuevos programas de maestría y doctorado. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

D. PEDIDOS.

- Del Dr. José Castañeda Nassi, se apruebe la programación de la ceremonia académica de graduación de bachilleres de la Sede Trujillo y la Filial Piura. PASÓ A ORDEN DEL DÍA.
- Del Dr. Ricardo León Mantilla, se solicite al VAC las pautas para el desarrollo de las asignaturas Tesis I y Tesis II para el Semestre Académico 2025-10. SE ENVIARÁ OFICIO AL VAC.

E. ORDEN DEL DÍA.

A propuesta del señor Decano y, con el propósito de ordenar la siguiente etapa de la sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta los puntos que contiene la agenda notificada.

1. EXPEDIENTES PARA GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL.

El señor Presidente del Consejo dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller y título profesional que se han tramitado a través del Programa de Estudio de Administración, de Contabilidad y Finanzas y de Economía y Negocios Internacionales, los mismos que cuentan con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que, habiendo cumplido con el procedimiento reglamentario, solicita al Consejo aprobar los grados académicos y los títulos profesionales sometidos a consideración.

GRADO DE BACHILLER

ACUERDO:

Aprobar, Programa de Estudio de Administración, 5 Grados Académicos de Bachiller en Administración para los egresados, según oficios de la dirección del programa de estudio N° 0137-2025-PEA-FCCEE-UPAO.

Aprobar, Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas, 3 Grados Académicos de Bachiller en Contabilidad para los egresados, según oficios de la dirección del programa de estudio N° 0135-2025-PECF-FCCEE-UPAO.

Aprobar, Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, 14 Grados Académicos de Bachiller en Economía y Negocios Internacionales para los egresados, según oficio de la dirección del programa de estudio N° 072-2025- EMNI-FCCEE-UPAO.

TÍTULOS PROFESIONALES

ACUERDO:

Aprobar, Programa de Estudio de Administración, 19 Títulos Profesionales de Licenciado en Administración para los bachilleres, según oficios de la dirección del programa de estudio N° 0132 y 0138-2025- PEC-FCCEE-UPAO.

2. OFICIO N°0017-2025-PEAM-FCCEE-UPAO, DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR ACADÉMICO FILIAL PIURA – PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN Y MARKETING.

El señor decano solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura. Asimismo, requiere la



intervención del director del programa de estudio.

El Dr. Luis Flores Rodríguez, informa que por Oficio N° 0017-2025-PEAM-FCCEE-UPAO, de fecha 26 de marzo del 2025, remite la propuesta de contratación de docente en las funciones de Coordinador del Programa de Estudio de Administración y Marketing, Filial Piura, Mg. PILLACA ESTEVEZ RAUL, con ID: 000280111, con asignación no lectiva de 8 horas semanal/mensual, desde el 31 de marzo hasta el 19 de julio del 2025, para desarrollar labores de coordinación académica, por lo que solicita la aprobación correspondiente.

El señor decano somete la propuesta de contratación de docente en las funciones de Coordinador del Programa de Estudio de Administración y Marketing, Filial Piura, Mg. PILLACA ESTEVEZ RAUL, a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar la propuesta de contratación docente en las funciones de Coordinador Académico del Programa de Estudio de Administración y Marketing, Filial Piura, Mg. PILLACA ESTEVEZ RAUL, con ID: 000280111, desde el 31 de marzo hasta el 19 de julio del 2025, con asignación no lectiva de 8 horas semanal/mensual.

3. REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FORMATOS CORRESPONDIENTES.

El señor decano manifiesta que, de acuerdo con lo indicado por los directores falta hacer algunas incorporaciones, por lo que se posterga su tratamiento.

DEL PEDIDO:

4. Del Dr. José Castañeda Nassi, se apruebe la programación de la ceremonia académica de graduación de bachilleres de la Sede Trujillo y la Filial Piura.

El decano de la FCCEE, Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que, en el Plan Operativo 2025 de la Facultad de Ciencias Económicas se ha considerado como objetivo PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL, actividad DESARROLLO ACTIVIDAD DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL; por lo que propone al Honorable Consejo de Facultad, aprobar la realización de la ceremonia de graduación de bachilleres, para los egresados del Semestre Académico 2024-20, Programas de Estudio de Administración, de Contabilidad y Economía y Negocios Internacionales, Sede Trujillo, para el lunes 12 de mayo del presente año, en el Auditorio del Pabellón G. Asimismo, para los Programas de Estudio de Administración y de Contabilidad, Filial Piura, para el viernes 16 de mayo. Asimismo, para los efectos de participar en la ceremonia de graduación de bachilleres, los egresados tramitarán sus respectivos expedientes hasta el 21 de abril del 2025, en el que se incluirán y subirán al Sistema del Campus, todos los requisitos que se exige para la obtención del grado académico de bachiller. Por lo que solicita tomar el acuerdo correspondiente.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar la realización de la “CEREMONIA ACADÉMICA DE GRADUACIÓN DE BACHILLERES”, Programas de Estudio de Administración, de Contabilidad y Economía y Negocios Internacionales, Sede Trujillo, para el lunes 12 de mayo del presente año, en el Auditorio del Pabellón G.



Aprobar la realización de la “CEREMONIA ACADÉMICA DE GRADUACIÓN DE BACHILLERES”, Programas de Estudio de Administración y de Contabilidad, Filial Piura, para el viernes 16 de mayo del presente año.

DEL DESPACHO:

5. OFICIO N°075- 2025-EMNI-FCCEE-UPAO, PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE ESPECIALIDAD DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

El decano de la FCCEE, Dr. José Castañeda Nassi, solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura. Asimismo, requiere la participación de la directora del programa de estudio.

La Mg. Luz Gorriti Delgado, indica que, por Oficio N° 075-2025-EMNI-FCCEE-UPAO, de fecha 27 de marzo del 2025, remite el Plan de Capacitación Docente de Especialidad 2025, del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, el mismo que cuenta con el visto bueno de la Jefa de la Oficina de Gestión Académica. Por lo que solicita la aprobación respectiva.

El señor decano de la facultad somete el Plan de Capacitación Docente de Especialidad 2025, del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación, solicitando se tome el acuerdo respectivo.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar el Plan de Capacitación Docente de Especialidad 2025, del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, en los términos propuesto.

6. OFICIO N°076-2025-EMNI-FCCEE-UPAO, REGISTRO EXTEMPORANEO EN CURSOS Y NOTAS DE ESTUDIANTES QUE REALIZARON MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

El decano de la FCCEE, Dr. José Castañeda Nassi, solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura. Asimismo, requiere la participación de la directora del programa de estudio.

La Mg. Luz Gorriti Delgado, indica que, por Oficio N° 076-2025-EMNI-UPAO, ha solicitado el registro extemporáneo en asignaturas e ingreso de notas a favor de un grupo de estudiantes del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, que han realizado movilidad académica saliente en la Universidad de Investigación y Desarrollo (UDI Colombia), en el Semestre Académico 2024-20. Asimismo, manifiesta que siguiendo los procedimientos ha solicitado registro extemporáneo en asignaturas e ingreso de notas a favor de un grupo de estudiantes del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, que han realizado movilidad académica saliente en la Universidad de Investigación y Desarrollo (UDI Colombia), en el Semestre Académico 2024-20. Informa que el pedido es extemporáneo por una serie de situaciones y documentación que se debe cumplir y las acciones con OREX, por lo que solicita la aprobación del pedido en favor de los estudiantes de movilidad.

El señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, somete la solicitud de registro extemporáneo en asignaturas e ingreso de notas a favor de un grupo de estudiantes, del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, que han realizado movilidad académica saliente en la Universidad de Investigación y Desarrollo (UDI Colombia), en el Semestre Académico 2024-20, a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación. Por lo que solicita tomar el



acuerdo respectivo, realizando las recomendaciones de diligencia en los trámites.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar la autorización del registro extemporáneo en asignaturas e ingreso de notas a favor de un grupo de estudiantes, del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, que han realizado movilidad académica saliente en la Universidad de Investigación y Desarrollo (UDI Colombia), en el Semestre Académico 2024-20, según detalle:

N°	ESTUDIANTES	ID	CURSOS LLEVADOS	
			COMERCIO INTERNACIONAL	FINAZAS INTERNACIONALES
1	GUADALUPE VALERIA, BLAS JUÁREZ	000244444	19	20
2	ANGIE CAROLINA, CASTILLO LUJAN	000254193	18	19
3	ANDREA JULISSA, HUAPAYA VASQUEZ	000243171		13
4	SILVANA ANTUANE, MAJO RUIZ	000254181	13	13
5	DIEGO JAIR, MEDINA JULCA	000253828	19	18
6	SUSANA PAOLA, RIOS VERA	000253210	18	19
7	DIEGO JESUS, ROMERO ROQUE	000237398	18	18

Siendo las 11:50 am., del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.

